

Vigencia desde 01/04/2013 hasta 31/03/2014
\$18.000.000 de cobertura por evento



NUEVO BENEFICIO Cobertura Internacional

- **VIGENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL ANTICIPADA DESDE 1º DE DICIEMBRE DE 2012**, para **RENOVACIONES Y NUEVAS INSCRIPCIONES** efectuadas en proceso de matrícula 2013. Carencia de 10 días desde el momento de la recepción del comprobante de venta en Clínica Santa María.
- **URGENCIA ESCOLAR EXCLUSIVA**, dotada de 13 box de atención, Sala de Observación con 10 box, Pabellón de Procedimientos, Sala de Reanimación y conexión directa con el Servicio de Radiología e Imágenes.
- **MÉDICOS EXCLUSIVOS** del Convenio las 24 horas del día, Traumatólogos con subespecialidad (pie, rodilla, hombro, cadera, mano, etc.), Pediatras y Cirujanos Plásticos en caso de requerir sutura de heridas producidas en la cara, además de otras especialidades según la necesidad del paciente.
- **100% DE COBERTURA EN TRAUMATISMO DENTAL** y su tratamiento, con un tope de \$18.000.000 por evento.
- **PRESTACIONES:** Cubre todos los gastos que involucre el accidente y su posterior tratamiento (Controles y Kinesiología), las 24 horas del día y los 365 días del año dentro y fuera del territorio nacional, según arancel Banmédica, con tope de \$18.000.000.-
- **PICADURAS Y MORDEDURAS** de insectos, arañas, perros o de cualquier otro animal.
- **ASFIXIA INVOLUNTARIA** por inmersión e intoxicación por monóxido de carbono.
- **INGESTA INVOLUNTARIA** de medicamentos, con cobertura hasta los 10 años de edad.
- **HOSPITALIZACIÓN EN HABITACIÓN INDIVIDUAL**, los menores de 15 años deben estar acompañados por un familiar. El costo de alimentación y hotelería es asumido por el Convenio Escolar.
- **CUATRO HORAS GRATIS DE ESTACIONAMIENTO** para los beneficiarios que se atiendan en la Urgencia Escolar.
- **INSCRIPCIÓN DE FAMILIARES**, desde recién nacidos hasta 60 años, con los mismos beneficios que los alumnos del colegio. Los mayores de 20 años deben pertenecer a una Isapre.
- **CONSULTA DENTAL GRATUITA** para elaborar presupuesto de atención para tratamientos no traumáticos. Consultar por descuentos en tratamientos posteriores.
- **4º HERMANO GRATIS**, los aspirantes a este beneficio deben ser menores de 20 años y tener apellidos coincidentes.
- **CONVENIO ESCOLAR GRATIS HASTA 4º AÑO MEDIO** en caso de fallecimiento del contratante.

VALOR COLEGIO EN CONVENIO 2013: \$ **41.000.-** AL AÑO POR INSCRITO

Formas de pago:

AERO-RESCATE Regiones: Metropolitana, V, y VI.

- Efectivo.
- Cheque al día. 30/4, 30/5, y 30/6 de 2013
- 3 Cheques: al día, 30 y 60 días.
- Tarjeta de crédito o redcompra: en 6 cuotas precio contado o con redcompra.
- Tarjeta Presto: 3 cuotas precio contado.



Web: Sólo renovaciones (Indicar colegio)

¿Dónde contratar?

- En el colegio
- Oficinas del Convenio Escolar
- Renovaciones en www.clinicasantamaria.cl

¿Quiénes pueden acceder al Convenio?

- Alumnos del colegio
- Familiares del alumno menores de 20 años
- Afiliados a partir de 20 hasta 60 años, con Isapre



Gema Villegas Herrera. - Ejecutiva Convenio Escolar - Clínica Santa María
Fono: 29133492 Cel. 6/6682031 - email gvillegas@csm.cl

Nota: Esta carta es un extracto del condicionado particular que rige el Convenio, el cual se sugiere revisar detenidamente previo a un accidente.

Mesa Central Convenio Escolar: 913 3100 • Mesa Central Clínica: 913 0000

